

PDTA

POSTGRADO EN DERECHO DEL TRABAJO APLICADO

El PDTA cuenta con un diseño actualizado y orientado a cubrir adecuadamente una creciente necesidad profesional, académica y práctica, en aspectos medulares del Derecho del Trabajo, tanto en el ámbito público como en el privado.

Comprende un Programa curricular moderno, dinámico y esencialmente práctico, que procura contribuir al mejoramiento sustantivo del desempeño de la abogacía, de la magistratura o de la actividad de asesoramiento profesional.

En el desarrollo del PDTA los cursantes tendrán oportunidad de profundizar los conocimientos en derecho individual y colectivo de trabajo, la actualización de la doctrina nacional y extranjera, la jurisprudencia especializada y la resolución de casos prácticos. Además de los cursos curriculares el PDTA contará con Talleres y Conferencias en las que participarán especialistas y operadores del área Pública, Sindicatos y la Judicatura especializada.

DIRIGIDO A

Abogados, Jueces, Fiscales, Administradores, Gerentes, dirigentes Sindicales y en general a profesionales, quienes desde su cargo de consultor o dirección –tanto en el área privada como pública – deban considerar los distintos aspectos e incidencias prácticas del Derecho del Trabajo.

RÉGIMEN ACADÉMICO

Tiene una duración total de 140 horas presenciales de clase (equivalentes a 14 créditos académicos) y un régimen de orientación temática y de currícula cerrada según el cual el alumno debe cursar y aprobar las correspondientes materias para obtener 8 créditos obligatorios, pudiendo cursar a su elección las materias que le permitan completar los créditos requeridos. Las materias no están sujetas a un régimen de prelación.

METODOLOGÍA

Clases activas y participativas basadas en:

- Lecturas previas recomendadas
- Introducción teórico-normativa
- Presentación y discusión de casos prácticos.

EVALUACIÓN

Se tomará en cuenta:

- La asistencia y participación en clase de los estudiantes.
- El dominio del material bibliográfico recomendado.
- La claridad expositiva y los argumentos expuestos en la resolución de los casos planteados.
- La realización de una prueba al final de cada materia.

CUERPO DOCENTE

Para el dictado del PDTA se ha convocado a especialistas en Derecho del Trabajo, Seguridad Social, Gestión Humana y Derecho Procesal, destacándose la presencia de los Profesores: Santiago Pérez del Castillo, Cristina Mangarelli, Leonardo Slinger, Juan José Frascini, Eduardo Ameglio, Juan José García, Daniel Rivas, Alejandro Castello, Juan Dieste, Rodolfo Saldain, Gerardo Cedrola, Alicia Seijas, Miguel Pezzutti, Diego Pescadere, Álvaro Rodríguez, Ariel Nicolliello, Margarita de Hegedus, Santiago Pereira y Luis Simón.

CONTENIDO

OBLIGATORIAS:

- Teoría general del Derecho del Trabajo..... 10 horas
- Derecho Individual: reglamentación legal del Trabajo 20 horas
- Derecho sindical. Convenios colectivos y consejos de salarios..... 20 horas
- Derecho sindical: derecho de la huelga 10 horas
- Gestión humana y responsabilidad..... 20 horas

OPCIONALES:

- Contrato de Trabajo y obligaciones de las partes 20 horas
- Empresa: potestades del empleador. Representación 10 horas
- Seguridad y salud en el Trabajo 10 horas
- Relaciones laborales comparadas..... 10 horas
- Libertad sindical y protección sindical 10 horas
- Negociación colectiva – Aspectos prácticos..... 10 horas
- Contribuciones especiales de la seguridad social..... 20 horas
- Seguridad social con énfasis en pasividades 10 horas
- Seguridad social con énfasis en prestaciones de actividad..... 10 horas
- Seguro nacional integrado de salud 10 horas
- Proceso laboral..... 20 horas
- Medios de solución de conflictos colectivos. Arbitraje laboral..... 10 horas
- Derecho laboral de la Función Pública 10 horas
- Derecho del Trabajo Internacional..... 10 horas

DIRECTOR

Dr. Santiago Pérez del Castillo